



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO, TEXTO TIPO DE
CONTRATO DE SUSCRIPCION Y DE PROMESA DE
SUSCRIPCION Y FACSIMIL DE TITULOS DE CUOTAS DE
"FONDO DE INVERSION NEVASA HMC CVC",
ADMINISTRADO POR NEVASA HMC S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS.

SANTIAGO, 23 OCT 2013

RESOLUCION EXENTA N°

381

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"NEVASA HMC S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS".

2. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, y en los
artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

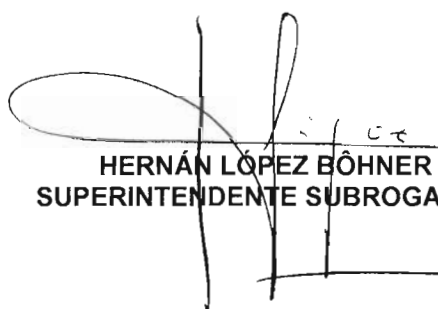
RESUELVO:

Apruébase el Reglamento Interno, el texto tipo del contrato de
suscripción de cuotas y de promesa de suscripción de cuotas y facsímil de títulos de cuotas del fondo de
inversión denominado "FONDO DE INVERSION NEVASA HMC CVC" que será administrado por la sociedad
anónima antes individualizada, cuyos textos fueron acordados en la Sesión Extraordinaria de Directorio
celebrada el 17 de junio de 2013.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará
conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Previo a entrar en funcionamiento, la administradora deberá dar
cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley 18.045 y a la Norma de Carácter General N°125 de
esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.


HERNÁN LÓPEZ BÖHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl